



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13413/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Matías Nicolás Garrett (Registro N° 14018717) de la carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó la propuesta de trabajo final conforme lo normado por OCD N° 33/2023.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Mecatrónica solicitó se elabore resolución protocolizando el tema: "Desarrollo de arquitectura blockchain para mercados de energía P2P con mecanismo de precios dinámicos y trazabilidad de emisiones" y la designación del Ing. Maximiliano Daniel Trimboli (DNI N° 38020141) y el Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581) como director y codirector, respectivamente.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Matías Nicolás Garrett (Registro N° 14018717) de la Carrera Ingeniería Mecatrónica de esta Facultad, conforme el siguiente detalle:

Tema: "Desarrollo de arquitectura blockchain para mercados de energía P2P con mecanismo de precios dinámicos y trazabilidad de emisiones".

Director: Ing. Maximiliano Daniel Trimboli (DNI N° 38020141).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Codirector: Dr. Guillermo Ricardo CATUOGNO (DNI N° 28489581).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 12:42:01
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:43:31
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:50:52
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra